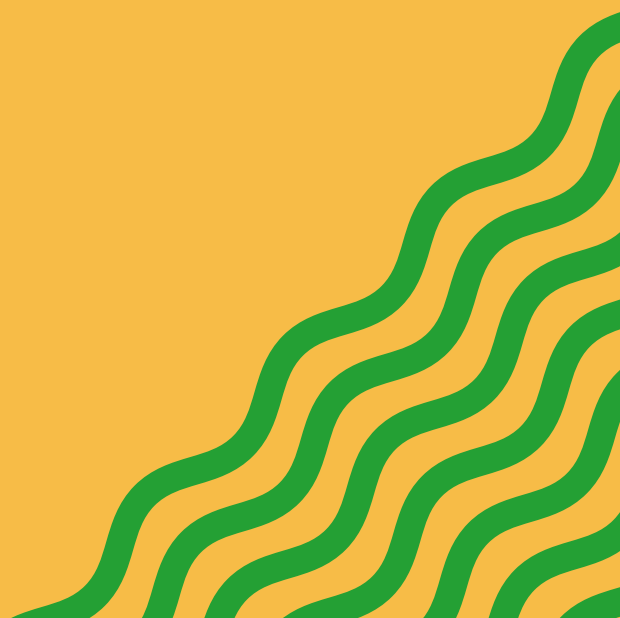




CO*LTURAL

FEST * Music For All

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE
AGRESIONES SEXISTAS



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES SEXISTAS

1. INTRODUCCIÓN. ¿POR QUÉ ES NECESARIO UN PUNTO VIOLETA?

La violencia sexual y los ataques LGTBfóbicos son una realidad de nuestra sociedad, especialmente en espacios de ocio nocturno. Según un estudio realizado por el Observatorio Noctámbul@s, un 57% de chicas jóvenes ha sufrido al menos alguna vez algún comentario incómodo, insistencias ante una negativa por su parte a iniciar una relación o tocamientos indeseados (ratificado en septiembre de 2018 como abuso sexual por el Tribunal Supremo y cuya pena puede oscilar de uno a tres años de cárcel o multa de 18 a 24 meses). Frente a esta cifra, sólo el 4% de los chicos se ha visto en estas situaciones. Estos datos ponen de manifiesto la alta frecuencia con la que las mujeres sufren el amplio espectro de violencias sexuales más normalizadas y legitimadas por la sociedad.

NADA JUSTIFICA UNA AGRESIÓN. Ni alcohol, ni las drogas, ni la forma de vestir, ni la forma de bailar, ni las relaciones personales previas...

Abuso sexual, violación y agresión sexual.

Aunque el abuso, la violación y la agresión sexual se utilizan, en la mayoría de los casos, como sinónimos, son conceptos diferentes ante la Ley:

Tanto la violación como el abuso sexual son delitos tipificados por la ley y penados, que causan secuelas en las víctimas.

Abuso sexual, según la contemplación de la legislación (art. 181 y 182 del Código Penal): son aquellos actos llevados a cabo por una sola persona o varias en las que se limite la libertad sexual de otra u otras personas sin que éstas últimas den su consentimiento o tengan capacidad para ello.

Existiría por tanto una situación en la que a la víctima se la posiciona en desventaja, por ejemplo, mediante el engaño, la manipulación, la coacción.

Agresión sexual, se considera como tal, cuando existe penetración mediante la fuerza o intimidación, sin el consentimiento de una de las partes o no pudiendo consentir por encontrarse, por ejemplo, bajo los efectos del consumo de estupefacientes (cocaína) y/o psicotrópicos (alcohol). (Art. 178 y 179 del Código Penal).

En resumen, ¿Qué se considera una agresión machista?

Se entiende por agresión machista cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal:

- Comentarios ofensivos o denigrantes: insultos, comentarios despectivos, piropos, burlas...
- Contacto físico sin el consentimiento explícito de la otra persona.
- Insistencia para mantener relaciones personales y/o sexuales, sin el consentimiento de la otra



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES SEXISTAS

persona.

- Comentar o juzgar su cuerpo, su aspecto físico o la forma en la que viste sin ser preguntado.

Entonces... **¿De qué depende que sea agresión?**

Una agresión, será considerada como tal, cuando una persona se siente agredida: Cada uno o cada una tiene sus límites, que variarán en función de las vivencias de cada persona; en ningún caso se tratará como un malentendido ni una exageración.

2. ¿QUÉ ES UN PUNTO VIOLETA?

Los “Puntos Violeta” son espacios en los que se sensibiliza al público, se atiende, informa y ayuda a víctimas de cualquier tipo de agresión de carácter machista o LGTBfóbico. Su finalidad por lo tanto es la de concienciar, prevenir y disfrutar del ocio, en especial del ocio nocturno, con respeto hacia las mujeres mediante espacios libres de acoso y agresiones machistas.

Desde el Punto Violeta no se atiende únicamente a mujeres víctimas de agresiones machistas, sino a otras mujeres y hombres que, sin haberlo enfrentado, conocen la existencia del punto y desean ser informadas y colaborar con la prevención de este tipo de agresiones.

Tipos de agresiones:

- **Acoso físico:** Besos, abrazos, tocamientos no deseados, que incomodan o violentan a la persona o al grupo que los sufre.
- **Acoso verbal:** Comentarios o bromas sexuales, comentarios ofensivos sobre la apariencia física, insultos, comentarios y burlas dirigidos a ofender, ridiculizar y menospreciar a una persona o grupo de personas. Los piropos, así como las insistencias ante una negativa. También tendrán esta consideración cuando se compartan a través de las redes sociales.
- **Acoso no verbal:** Miradas inapropiadas y lascivas con el propósito de intimidar; fotografías o imágenes enviadas de contenido sexualmente implícito no deseadas; material pornográfico; material pornográfico que se obliga a ver o conductas exhibicionistas.
- **Acoso por razones de sexo o género:** Uso de conductas discriminatorias por el hecho de ser mujer u hombre; bromas y comentarios sobre las personas que asumen tareas que tradicionalmente han sido desarrolladas por personas del otro sexo; uso de formas denigrantes u ofensivas para dirigirse a personas de una determinada orientación sexual; utilización de humor sexista u LGTBfóbico*, ridiculizar y desprestigiar las capacidades, habilidades y potencial intelectual de las mujeres; tratar a las personas con menosprecio, de manera injusta o de forma sesgada, en función de su sexo o de su inclinación sexual; trato desfavorable por razón de embarazo o maternidad.

**El término LGTBIQFOBIA nace de la necesidad de acunar en una misma palabra a todas las tendencias discriminatorias que tienen lugar en la actualidad debido al crecimiento de su visibilidad y su consiguiente rechazo.*



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES SEXISTAS

Es por esto que cuando hablamos de LGTBIQFOBIA nos referimos a los hechos de intolerancia, discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género.

- **Abuso sexual:** Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal en el cual no existe violencia física, ni intimidación ni consentimiento.
- **Agresión sexual:** Cualquier conducta que atente contra la libertad sexual de una persona con violencia e intimidación.
- **Violación:** Consiste en tener relaciones sexuales con una persona sin su consentimiento u obtenido mediante la violencia o amenazas.

3. OBJETIVOS DEL PUNTO VIOLETA

Objetivo General:

- Garantizar la existencia de espacios de ocio libres de violencia machista

Objetivo Específico

- Favorecer actitudes de respeto y relaciones que eliminen la violencia machista
- Sensibilizar sobre violencia machista al público asistente al festival.
- Crear un punto de información, prevención y atención a mujeres víctimas de agresiones machistas.

4. FUNCIONES DEL PUNTO VIOLETA

1. SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

1.1. Informar de la ubicación del Punto Violeta y hacer difusión a través de las redes sociales.

1.2. Sensibilizar a las personas que acudan al festival mediante reparto de folletos y la información facilitada en el Punto Violeta.

1.3. Resolver posibles dudas sobre que se considera una agresión y cómo actuar en caso de que ocurra, tanto en el caso de las víctimas de la agresión como en el de las personas que la presencian.

1.4. Situar el Punto Violeta en una zona visible y de referencia para todas las personas asistentes al festival.

2. ATENCIÓN PERSONALIZADA Y ASESORAMIENTO

2.1. Prestar atención y asesoramiento en caso de que una mujer sufra una agresión,



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES SEXISTAS

donde será atendida, en un espacio confortable, tranquilo e íntimo.

2.2. En el caso de agresiones físicas, contactar con el dispositivo sanitario presente en el evento, agentes de seguridad, o bien con los Servicios de Emergencias llamando al 112.

2.3. Informar a la persona víctima de una agresión de cuáles son sus derechos y recursos disponibles.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.1. Registrar las atenciones realizadas y realizar seguimiento en coordinación con las fuerzas de seguridad y servicios sanitarios.

5. COMPROMISO ÉTICO DEL PUNTO VIOLETA

- Ofrecer apoyo a la persona agredida.
- Respetar su espacio y velar por su comodidad.
- Respetar su autonomía, decisión y acompañar a la víctima en todo el proceso.
- Asesorar a la víctima sobre cómo poner una denuncia.
- Confidencialidad: Respetar su intimidad y anonimato.
- Velar por la salud, seguridad e integridad de la mujer.
- Espacio seguro libre de prejuicios.

PROPUESTA DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES MACHISTAS

• SI PRESENCIAS ACTOS DE VIOLENCIA MACHISTA.

1º Es muy importante que todas las personas estén atentas ante cualquier posible agresión y en caso de que seamos testigos de una actuemos de la forma más calmada posible.

2º Si detectas situaciones de incomodidad y malestar acércate a ella: pregúntale como se encuentra y si necesita ayuda.

3º Si el agresor se encuentra presente, hazle saber que no se permiten ese tipo de actitudes. Recuérdale que NO ES NO bajo cualquier circunstancia; en caso necesario, avisa al personal de seguridad del festival.

4º Pregunta a la víctima que quiere hacer y respeta su decisión.

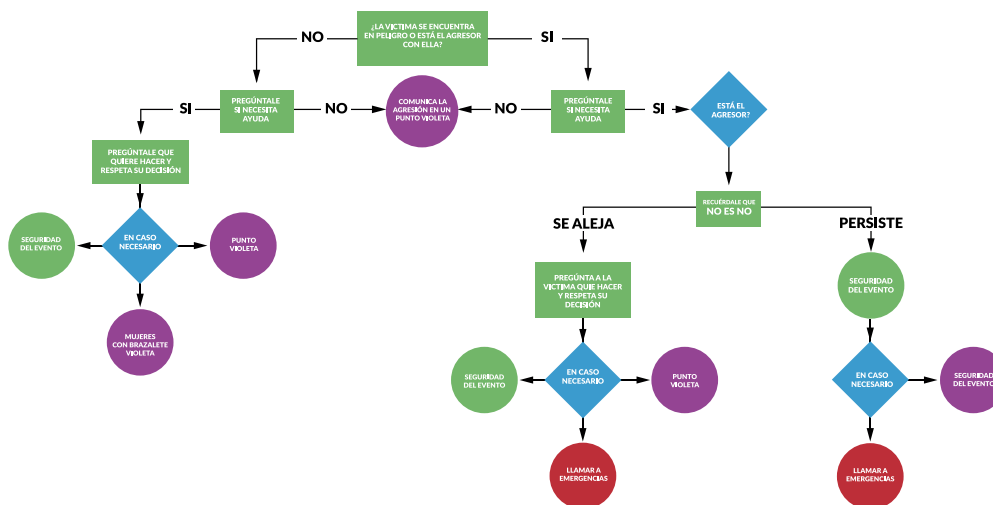
5º Ayúdala contactar con alguien que le pueda acompañar al PUNTO VIOLETA: su grupo de amigas y/o amigos, mujeres con brazalete violeta, cuerpos de seguridad del festival, allí será atendida e informada de sus derechos.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES SEXISTAS

6° Si consideras que la agresión presenciada es lo suficientemente grave, donde la integridad física, psicológica o emocional esté en riesgo, avisa al personal de seguridad y no lo dudes, llama al servicio de emergencias al 112.

ANEXO 1



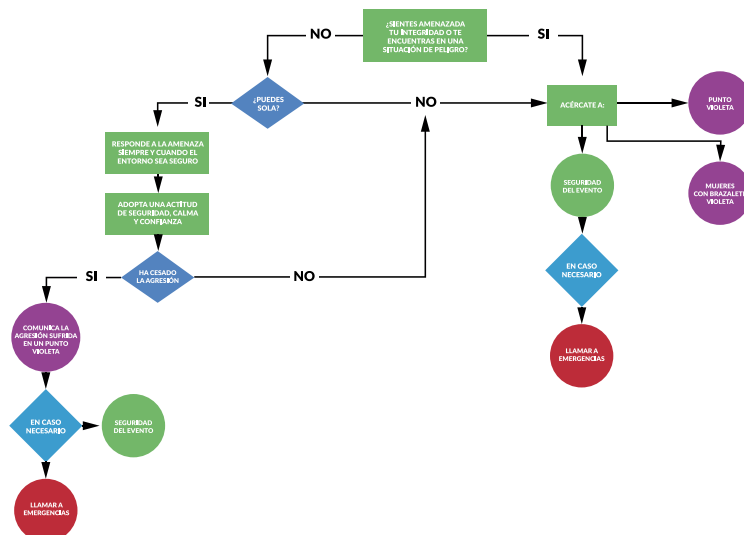
• SI SUFRES VIOLENCIA MACHISTA

Si te sientes amenazada pero no consideras que estás en una situación de peligro:

- Responde a la amenaza, siempre y cuando el entorno sea seguro y no veas amenazada tu integridad física.
- Reacciona siempre a la primera señal de incomodidad, independientemente si la agresión la produce un desconocido o alguna persona conocida.
- No pierdas la calma, e intenta que tus mensajes sean claros y concisos, y recuerda, no tienes que justificar tu respuesta: No es No.
- Adopta una postura de seguridad: proyecta calma, confianza y seriedad.
- Si insiste, te amenaza o acosa, dirígete al personal de seguridad más cercano, a las mujeres con el brazaletes morado o al Punto Violeta.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES SEXISTAS

ANEXO 2



• Si sientes amenazada tu integridad física, estás en una situación de peligro o has sufrido algún tipo de agresión:

- Acude rápidamente al personal de seguridad más cercano, a mujeres con el brazalete morado o al Punto Violeta; si lo consideras necesario llama al teléfono de emergencias 112.

Teléfonos de Asistencia:

Teléfono Punto Violeta: 678405253

Teléfono de Información a la mujer (información y asesoramiento jurídico): 900200999

Teléfono Información sobre Violencia de Género: 016

Emergencias: 112

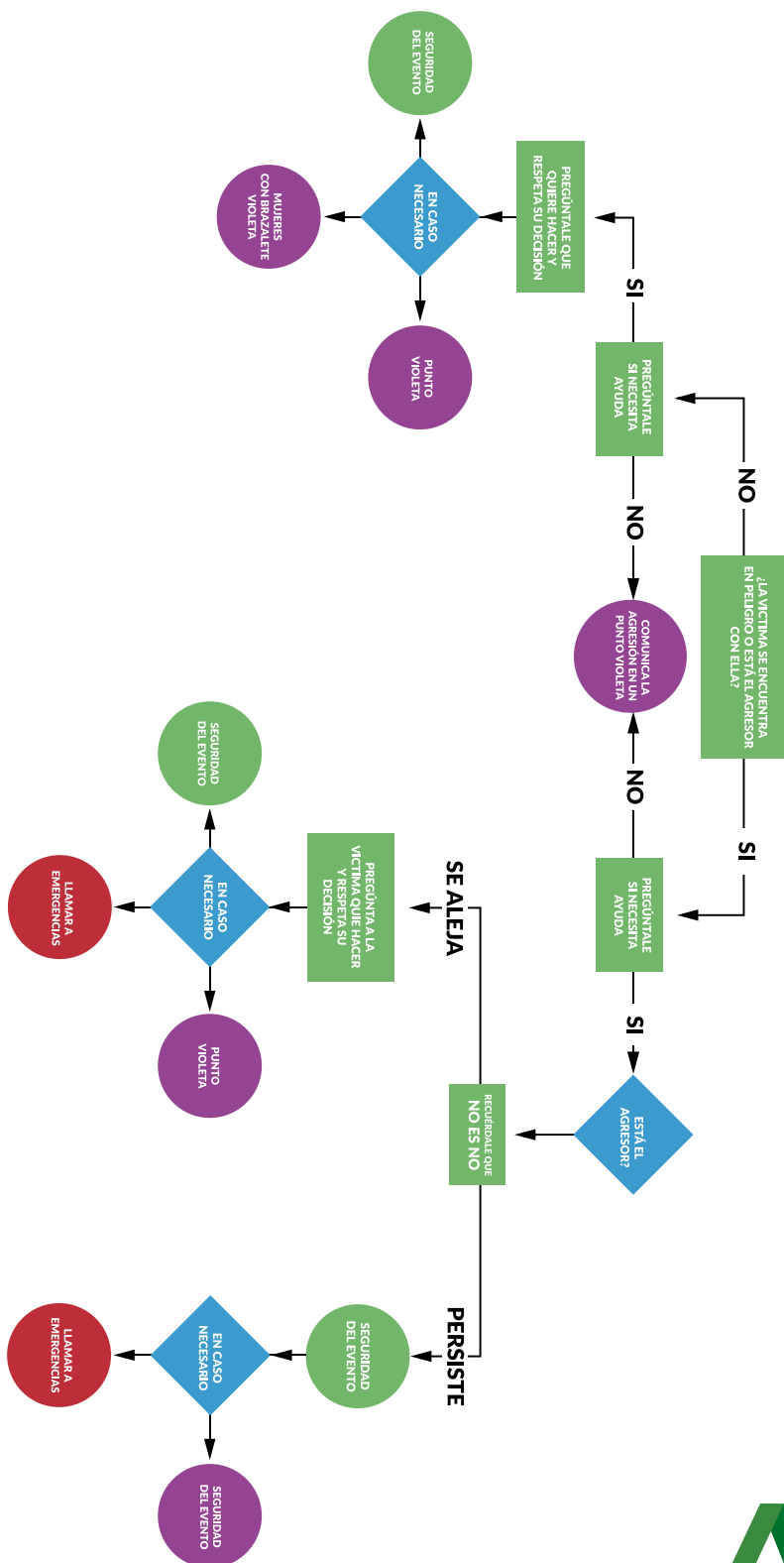
Emergencias Sanitarias: 061

Policía Local: 092

Policía Nacional: 091

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES SEXISTAS

ANEXO 1



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES SEXISTAS

ANEXO 2

